ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DTPA-CPS-NACION-066-2020 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES – DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO Y CARLOS ANDRES FUENTES SANTAMARIA

Entre los suscritos a saber **ROBINSON GALINDO TARAZONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.297.841 expedida en la ciudad de Bucaramanga, quien en uso de la delegación de que trata la Resolución No. 002 de 2013, en su calidad de Director Territorial Pacifico de Parques Nacionales Naturales de Colombia, quien en lo sucesivo se denominará **PARQUES;** y de otra parte **CARLOS ANDRES FUENTES SANTAMARIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 14.639.303 expedida en Cali (Valle), quien actúa en calidad de contratista hemos convenido dar por terminado por mutuo acuerdo y en forma anticipada el Contrato de Prestación de Servicios No. **DTPA-CPS-NACION-066-2020** de fecha 11 de marzo de 2020, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

a) Que las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. **DTPA-CPS-NACION-066-2020** de fecha 11 de marzo de 2020, por valor de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($19.861.848) MCTE,** cuyo objeto consiste en *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN APOYO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS A LA PLANEACIÓN INTERNA Y CONSERVACIÓN DEL PNN URAMBA BAHÍA MALAGA ADSCRITO A LA DTPA",* con un plazo de ejecución de NUEVE (9) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única y previa expedición del Registro Presupuestal, hechos que se cumplieron en su totalidad el día 11 de marzo de 2020.

b) Que el Contrato de Prestación de Servicios No. **DTPA-CPS-NACION-066-2020** se encuentra amparado con el Registro Presupuestal Definitivo Nº 22220 de fecha 11 de marzo de 2020.

c) Que el contratista **CARLOS ANDRES FUENTES SANTAMARIA,** en comunicación radicada de fecha 21 de septiembre de 2020 solicitó terminación anticipada y de mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. **DTPA-CPS-NACION-066-2020** a partir del día 01 octubre de 2020.

d) Que mediante memorando con radicado No. 20207710017233 de fecha 25/09/2020, el supervisor del contrato SANTIAGO FELIPE DUARTE GOMEZ, Jefe de Área Protegida Uramba Bahía Málaga, el cual hace parte integral de la presente acta, solicitó: "*Teniendo en cuenta el radicado 20207570016912 recibido de parte del señor CARLOS FUENTES identificado con C.C 14.639.303, en el cual solicita la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato No. DTPA-CPS-NACION-066-2020, cuyo objeto es: Prestación de servicios técnicos en apoyo a procesos administrativos a la planeación interna y conservación del PNN Uramba Bahía Málaga adscrito a la DTPA. De Acuerdo a lo anterior solicito se haga efectiva la terminación del contrato a partir del 01 de Octubre del 2020; es decir que el contratista prestara sus servicios hasta el 30 de Septiembre del 2020".*

e) Que según lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite la celebración de acuerdos entre las partes, siempre y cuando no coarten la autonomía de la voluntad y el cumplimiento de los fines estatales y no sean contrarios a la constitución y a la Ley.

f) Que por las razones anteriores la Dirección Territorial Pacífico considera procedente dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No **DTPA-CPS-NACION-066-2020** a partir del 01 de octubre de 2020.

El ambiente es de todos Minambiente
DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO
Carrera 117 #16B-00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: 6676041 Ext.: 102
www.parquesnacionales.gov.co

En consecuencia, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. **DTPA-CPS-NACION-066-2020** a partir del 01 de octubre de 2020.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente acta al área de presupuesto para proceder con la liberación de los recursos no ejecutados.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 30 días del mes de septiembre de 2020.

Por PARQUES,

ROBINSON GALINDO TARAZONA
Director Territorial Pacifico

Por el CONTRATISTA,

CARLOS ANDRES FUENTES SANTAMARIA
C.C. 14.639.303 expedida en Cali (Valle)

Proyecto: JPEREA-Abogada grupo contratos DTPA (CPS001/2020) //Revisó y Aprobó: ACACUA – Líder Grupo de Contratos DTPA (CPS102/2020)

El ambiente es de todos Minambiente
DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO
Carrera 117 #16B-00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: 6676041 Ext.: 102
www.parquesnacionales.gov.co